

**ACTA DE LA SESIÓN NUMERO 30/1998 DE LA JUNTA DE
FACULTAD ORDINARIA DE BIBLIOTECONOMÍA Y
DOCUMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

Día y hora de la reunión: Siete de mayo de mil novecientos noventa y ocho
a las diecisiete y veinte horas en segunda convocatoria.

Lugar: Seminario Tomás y Valiente

Asistentes:

Presidente: Ilmo. Sr. Carlos Castro Castro

Vocales:

Agustín Vivas Moreno

Pedro Luis Lorenzo Cadarso

Carmen Rincón Suarez-Barcena

Jose Luis Bonal Zato

Pilar Ortego de L-Cáceres

Vicente P. Guerrero Bote

Cristina López Pujalte

Raquel Marín Chamorro

Margarita Pérez Pulido

Eloy Martos

Antonio Pulgarín Guerrero

Pedro César Pacheco Broncano

Julián Mesa González

David Royano

Sergio Javier Fidalgo García

Agustín Jaramillo Romero

José Antonio León Moreno

Asinten como invitados:

Felipe Zapico

Carmen Solano

Secretario: Diego Peral

La Junta de Facultad se convoca con ocho puntos en el orden del día:

- 1.- Informe del Ilmo. Sr. Decano.
- 2.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones ordinarias nº 24 y 27, y extraordinarias nº 28 y 29 de Junta de Facultad.
- 3.- Aprobación, si procede, del calendario de exámenes.
- 4.- Convalidación, si procede, de los créditos de libre disposición.
- 5.- Concesión, si procede, de bolsa de viaje de Consejo de Alumnos.
- 6.- Aprobación, si procede, de la memoria económica.
- 7.- Aprobación, si procede, de la normativa para cursos que se realizan en esta Facultad.
- 8.- Sugerencias y preguntas.

Primer Punto: Informe del Sr. Decano.

Deliberaciones:

El Sr. Decano agradece a los miembros de Junta de Facultad la petición de presentar su candidatura para las pasadas elecciones. La razón por la que aceptó es porque continuamos manteniendo que esto es una comunidad universitaria y que el planteamiento es mantener una continuidad total, pero es cierto, que el período de transitoriedad ha arrastrado consecuencias. He mantenido contactos con alumnos y profesores para informarme de la situación actual, aún no están cerrados. Se han de establecer unas vías o tonos que se han perdido que tendrán arreglo en los próximos meses, por el diálogo entre docentes y estudiantes. La calidad docente es lo que más tenemos que cuidar.

La organización académica debería tener unos criterios o normas, donde se pueda medir la calidad. Tenemos que buscar el lugar común. El próximo viernes habrá una mesa redonda sobre el tema y estableceremos unos objetivos. El aparato administrativo nos cuesta cada vez menos, el que las actividades sirvan para algo depende de que nosotros seamos los

protagonistas. Hay que plasmar en ese debate lo que queremos, de el depende nuestro éxito o fracaso colectivo.

El martes se han incorporado D. José María de la Cruz y D. Ignacio Beneito para impartir las asignaturas de Derecho. Todos sabemos el empeño que ha puesto la Facultad para que la docencia quedase cubierta, ahora también lo pondrá para que los alumnos no salgan perjudicados.

Don José María Gómez ha sido elegido como Secretario del Decano.

Está aún pendiente la incorporación del auxiliar de informática. Manolo Ayala a pesar de realizar un buen trabajo, está rebasado. Los ordenadores primeros que compramos se están quedando obsoletos.

El Vicerrector ha enviado el borrador de la Normativa de acceso de los alumnos a la Licenciatura. Hemos detectado que existe un error, pero todavía ha de seguir el procedimiento para ser definitivo. En la Junta de Gobierno del 15 de mayo se debatirá esto. La Facultad es la que debe proponer la plantilla docente, ese es el resultado de la organización docente.

El Sr. Decano pidió a los presentes que si querían realizar algún comentario o necesitaban alguna aclaración estaba dispuesto para ello. Como nadie solicitó la palabra, el Decano dijo que se continuaba con los siguientes puntos.

Segundo punto. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones ordinarias nº 24 y 27, y extraordinarias nº 28 y 29 de Junta de Facultad.

Deliberaciones: El Sr. Decano da la palabra a los miembros de la Junta de Facultad.

Don José Antonio León Moreno relata que se le ha planteado un problema para tener acceso a las Actas desde el ordenador. Le comento que como Secretario habíamos tenido la precaución de probar con D. Manuel Ayala si había algún problema y que nosotros no habíamos tenido problema en acceder desde otros ordenadores.

Doña Carmen Rincón Suárez-Barcena solicita que se ponga la contestación a la pregunta que ella formuló en el el Acta 27.

Acuerdos:

Aceptada por unanimidad.

Tercer punto.- Aprobación, si procede, del calendario de exámenes.

Deliberaciones:

Una vez visto el calendario de exámenes por los miembros de la Junta de Facultad, el Decano concedió la palabra a los asistentes.

Doña Margarita Pérez Pulido manifiesta que tiene dos exámenes el mismo día. D. Agustín Vivas le responde que no coinciden ni en la hora ni en el aula.

El Decano sometió a votación la propuesta del Vicedecano

Acuerdos:

Se aprobó por unanimidad.

Cuarto punto.- Convalidación, si procede, de los créditos de libre disposición.

Deliberaciones:

El Decano pone de relieve que el equipo web ha estado trabajando desde el principio de curso y que ha notado pocos input sobre este trabajo. Los créditos de libre disposición han de cubrir un curso completo.

Don Pedro Luis Lorenzo expone que Don Eloy Martos tiene solicitado la convalidación de 4 créditos para alumnos que colaboran en el Congreso de Literatura Infantil, del mismo modo el tiene solicitado 2 créditos para los alumnos que trabajan en el Proyecto Comarcas de Extremadura e Internet. Don Eloy Martos también solicita la asignación de 3 créditos por la actividad del Seminario de Recogida de la Tradición Oral.

Don David Royano pide que la comunidad universitaria se implique más en estos temas.

Don Pedro Luis Lorenzo recuerda que los alumnos deben matricularse y también solicitar la convalidación.

Doña Carmen Rincón Suárez-Barcena dice que sería un problema grave si los alumnos no han realizado aún la matrícula.

El Decano estima que la normativa la debía regular la Junta de Facultad y se hace a posteriori.

Don Pedro Luis Lorenzo felicita al equipo web por su trabajo magnífico.

Doña Carmen Rincón Suárez-Barcena se suma a la felicitación anterior.

Acuerdos:

Se aprobó por unanimidad

Quinto punto.- Concesión, si procede, de bolsa de viaje de Consejo de Alumnos.

Deliberaciones:

El Decano recuerda a los asistentes que cuatro de nuestros alumnos se encuentran en el extranjero realizando estudios.

Acuerdos:

Se aprobó por unanimidad

Sexto punto.- Aprobación, si procede, de la memoria económica.

Deliberaciones:

El Decano concedió la palabra a la Administradora, esta explicó los rasgos generales de la memoria económica.

Acuerdos:

Se aprobó por unanimidad

Séptimo punto.- Aprobación, si procede, de la normativa para cursos que se realizan en esta Facultad.

Deliberaciones:

Don Pedro Luis Lorenzo presenta la normativa sobre cursos y actividades extraacadémicas realizadas en la Facultad.

NORMATIVA GENERAL

- 1.- Las solicitudes deberán hacerse por escrito, con la antelación suficiente como para poder tomar las medidas organizativas necesarias (como mínimo 1 mes).**
- 2.- Toda solicitud deber ir acompañada de la siguiente información:**
 - a.- Entidad organizadora
 - b.- Persona o personas responsables de la organización
 - c.- Programación didáctica o de actos, según corresponda
 - d.- Profesorado
 - e.- Alumnado
 - f.- Financiación
 - g.- Fechas y horarios
 - h.- Espacios y materiales que solicita
- 3.- Dichas actividades no deberán suponer coste alguno para la Facultad, si así fuese correrán por cuenta de la entidad organizadora.**
- 4.-Las actividades no podrán interferir el normal desarrollo de las labores académicas y administrativas ordinarias.**
- 5.-Las solicitudes deberán hacerse por escrito, así como cualquier otra comunicación con la Dirección del Centro.**

Acuerdos:

Se aprobó por unanimidad

Octavo punto.- Sugerencias y preguntas.

Nadie quiso expresar nada con respecto a este punto

No existiendo más asuntos que tratar D. Carlos Castro levantó la sesión a las 18.10 horas.

Vº.Bº.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Carlos Castro Castro

Fdo.: Diego Peral